



Estimadas familias:

Os informamos que, mediante la Orden 1977/2023, de 5 de junio, se establece el precio del menú escolar a aplicar en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid para el curso 2024/2025:

PRECIO REDUCIDO DE COMEDOR:	PRECIO
<ul style="list-style-type: none">Familias VICTIMAS DEL TERRORISMO.Familias VIOLENCIA DE GÉNERO.Alumnado en ACOGIMIENTO FAMILIAR.Familias con PROTECCIÓN INTERNACIONAL.Familias con RENTA PER CÁPITA FAMILIAR inferior a 8.400 euros (ejercicio 2022).Alumnado que acredite que alguno de sus progenitores es miembro de los CUERPOS Y FUERZAS DE SEGURIDAD DEL ESTADO (Policía Nacional y/o Guardia Civil).	3 € día
COMENSALES FIJOS (a partir de 12 días al mes).	5,50 € día
COMENSALES EVENTUALES (menos de 12 días al mes).	6,10 € día

Mensualidades de Octubre a Mayo:

- Comensales fijos: **101,75 €** por niño/a.
- Comensales fijos (**menos los miércoles**): **79,75 €** por niño/a.
- Comensales fijos con precio reducido de comedor: **55,50€** por niño/a.
- Comensales fijos con precio reducido de comedor (**menos miércoles**): **43,50 €** por niño/a.

Para un correcto funcionamiento del servicio de comedor escolar se informa que:

- COMENSUAL EVENTUAL: Hay que avisar **si el niño/a va a hacer uso** del servicio de comedor.
- COMENSAL FIJO: Hay que avisar **si el niño/a no va a hacer uso** del servicio de comedor:
 - Con un preaviso de siete días antes de la baja no se cobrará nada.
 - Si el/la comensal avisa antes de las 10:00 de la mañana se le cobrará el 60% del precio del menú/día.
 - Si el/la comensal no avisa se le cobrará el 100% del precio del menú/día.

Un cordial saludo del Equipo Directivo del CRA de Lozoyuela.